

CONTESTACIÓN DEMANDA y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA rad 2021-00077

Yaneth León Pinzón <yanethlpabogada@gmail.com>

Lun 22/11/2021 15:28

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; paleda85@gmail.com <paleda85@gmail.com>; hernan de vera <hernanabogado1@gmail.com>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>

Señor,

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA-SANTANDER
E.S.D.

RADICADO: 2021-00077-00

DEMANDANTE: LEDDY ESPERANZA MILLAN PINO y OTROS

DEMANDADO: MARIA CRISTINA OLIVEROS LIZCANO y OTROS

De la manera más atenta obrando como apoderada de los demandados EFREN TOVAR CAICEDO y MARIA CRISTINA OLIVERO LIZCANO, por medio del presente correo allego la contestación de la demanda y el llamamiento en garantía formulado por mi poderdante

Cordialmente,

YANETH LEÓN PINZÓN
ABOGADA

HOLGUIN & LEON ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S

Oficina Principal Carrera 31 No. 51 - 74 Oficina 1302

Edificio Empresarial Torre M@rdel Barrio Cabecera

Teléfonos: 315 863 5450 - 315 344 9618 - (7) 695 45 45

Bucaramanga, Santander, Colombia

Email: yanethlpabogada@gmail.com ; yanethlp@holguinyleonabogados.co